

# INGLESES EN LA PALMA DURANTE LOS SIGLOS XVII Y XVIII

POR

**ANTONIO LORENZO TENA**

## RESUMEN

En el siglo XVI la isla de La Palma fue conocida en Europa por la calidad en la producción de vino y azúcar, y desde entonces los comerciantes ingleses establecieron una ruta marítima para el intercambio de productos entre Inglaterra y las Islas Canarias de gran importancia para la economía insular. Los conflictos bélicos entre Inglaterra y España influyeron en la estabilidad del comercio con periodos de mayor o menor actividad. En el ámbito interno la adaptación religiosa fue uno de los principales obstáculos, superado por la necesidad económica de la población. Mostramos en este artículo un catálogo aproximativo de británicos, vecinos o residentes aplicados al tráfico de mercancías durante los siglos XVII y XVIII.

*Palabras clave:* Ingleses, comercio, La Palma, Antiguo Régimen.

## ABSTRACT

In the 16th century the island of La Palma was known in Europe by the quality in the production of wine and sugar, and since then the english merchants established a maritime route for the exchange of products between England and the Canary Islands of great importance for the insular economy. The warlike conflicts between England and Spain influenced the stability of the trade with periods of major or minor activity. In the internal area the religious adjustment was one of the principal obstacles, overcome by the economic need of the population. We show in this article an approximate catalogue of britishers, neighbors or residents applied to the traffic of goods during the XVIIth and XVIIIth century.

*Key words:* Englishmen, trade, La Palma island, Ancient Regime.

Desde tiempo inmemorial la posición geoestratégica del Archipiélago Canario ha auspiciado la presencia de navegantes extranjeros, bien como puerto ocasional o como escala de avituallamiento entre largas travesías. Tanto las islas orientales<sup>1</sup> como las occidentales han recibido la afluencia de visitantes foráneos que han recalado en sus costas con diversas motivaciones y, en general, el Atlántico ha suscitado el interés de los avezados marineros y expedicionarios, entre ellos los británicos<sup>2</sup>. Pero la incorporación de las Islas a la Corona de Castilla dio lugar al establecimiento de nuevas rutas comerciales con Europa que, con cierta regularidad y algunos altibajos, se fortalecieron durante los siglos siguientes<sup>3</sup>.

Durante los últimos años han visto la luz diversos trabajos relativos a la presencia inglesa en Canarias<sup>4</sup> y su actividad mercantil durante el Antiguo Régimen, pero aun pueden extraerse nuevas aportaciones documentales de las fuentes archivísticas primarias, lo que pretendemos en este artículo, circunscribiéndonos al ámbito de la isla de La Palma durante los siglos XVII y XVIII.

El azúcar y el vino fueron dos productos estelares en el comercio de La Palma tras la conquista y la colonización, que incentivaron la llegada de grupos de extranjeros —portugueses, genoveses, flamencos e ingleses— protagonistas en la elaboración y / o exportación.

La aparición de ingleses en La Palma y, en general, en las islas occidentales, tiene lugar desde los albores del siglo XVI; presencia que, incluso, dejaría huella en la toponimia, como se evidencia en la llamada *Fuente de los Ingleses* en el barranco de La Caldereta (Breña Alta)<sup>5</sup>.

En 1526 mercaderes procedentes de Bristol que traficaban con las Indias Occidentales, habían establecido un puente comercial con Canarias<sup>6</sup>, y en 1553 se creaba la firma comercial *Hickman & Castlyn* con representantes en Gran Canaria (Ed-

<sup>1</sup> BRITO (2002) y BRITO (1997).

<sup>2</sup> FERNÁNDEZ (1995), p. 11-28.

<sup>3</sup> LOBO (2008).

<sup>4</sup> MORALES (1992) y (2005); BETHENCOURT (1991).

<sup>5</sup> LORENZO (1987), p. 23.

<sup>6</sup> WHITING (1930), p. 148.

ward Kingsmill) y Tenerife (William Edge y Thomas Nicholls)<sup>7</sup>, para la exportación de vinos, cuya calidad era muy apreciada, no en vano el malvasía —*malmsey*, en su denominación inglesa— gozaba de reconocido prestigio por ser bebida predilecta de la aristocracia<sup>8</sup>, y lugares como la Breña en La Palma, producían más de 12000 pipas cada año, como reconocía el mercader inglés Thomas Nicholls en el siglo xvi (1583) quién afirmaba que los mejores vinos se daban en La Breña<sup>9</sup>.

En parecidos términos se había manifestado el portugués Gaspar Frutuoso: «*hay tantas viñas que dan de diezmo más de 1500 botas de buen vino, el mejor de toda la isla*»<sup>10</sup>.

Basta una simple observación retrospectiva de las antiguas haciendas de La Breña (viñas de malvasía y vidueño, con bodega, lagar y tanque), con infraestructuras diseñadas de cara a la producción masiva de vino, para percatarse de aquellas excelencias vitivinícolas, pero es realmente durante el siglo xvii cuando la industria y la exportación comienzan a ser notables<sup>11</sup>. Del análisis de la documentación notarial se deduce que la primera mitad del siglo xvii registró una gran actividad mercantil (mayor número de mercaderes), que decayó hacia finales del mismo siglo, con un grupo más reducido aunque más arraigado. En cualquier caso, la información de la que disponemos es escasa. Conocemos nombres, por lo general castellanizados de *motu* propio, más o menos identificables a pesar de una ortografía excesivamente variable, pero, en realidad, pocos lugares concretos de procedencia o la precisión y cuantía de sus negocios comerciales. Buena parte de las escrituras de poder, recibos o cartas de pago otorgadas durante ese periodo corresponden a británicos, lo que da buena muestra de su actividad comercial y económica. Los calificativos de «residente», «estante» o «veci-

<sup>7</sup> RUMEU (1991), t. I, p. 315.

<sup>8</sup> El dramaturgo William Shakespeare, para quién el malvasía *alegraba los sentidos y perfumaba la sangre*, citaba el vino canario en su obra *Henry IV*: «you have drunk too much canaries, and that's a marvellous searching wine».

<sup>9</sup> CIORANESCU (1963), p. 118.

<sup>10</sup> FRUTUOSO (1964), p. 121.

<sup>11</sup> LOBO (2002).

no», aplicados con frecuencia a una misma persona, sugieren la realidad de una población flotante de británicos, marineros o mercaderes, transeúntes, poderdantes o poderhabientes, que se movían con cierta fluidez entre Inglaterra, Tenerife<sup>12</sup> y La Palma, con facultades mutuas para representar y ser representados entre las Islas<sup>13</sup>. Puertos como Bristol, Plymouth y Londres, en Inglaterra; o La Orotava, Garachico y Santa Cruz de La Palma en Canarias, fueron origen y destino de una fructífera actividad mercantil. La propia dinámica comercial hacía necesaria una infraestructura humana y organizativa (económica y jurídica) que facilitase el tránsito de las encomiendas y diese buen término al negocio emprendido. De toda esta casuística es buen ejemplo la escritura de poder que Juan Collet, natural de Londres, otorga en 1691 en la que manifiesta que lleva siete años comerciando vinos y géneros con el capitán Miguel Spicer, residente en la ciudad de Londres<sup>14</sup>.

#### ADAPTACIÓN A UNA NUEVA TIERRA: LAS CONVERSIONES RELIGIOSAS

La comunidad británica sufría ciertas dificultades de adaptación a La Palma. De hecho, los establecidos eran pocos en relación a los que comerciaban en La Isla. Además, los recelos de la población se acrecentaban en el tiempo, en general, con la tradicional rivalidad con la corona de Castilla por la supremacía de los mares<sup>15</sup>, en particular con algunas situaciones puntuales como las escaramuzas protagonizadas por Francis Drake (1585) o Charles Windon (1744), y aun más con los conflictos anglo-españoles del siglo XVIII que amenazaban la seguridad de

<sup>12</sup> Según un memorial de la Inquisición al Rey que data de 1654, sólo en Tenerife residían más de mil quinientos protestantes ingleses y holandeses. [véase MILLARES (1879)].

<sup>13</sup> Ricardo Hoya, mercader inglés, residente, da poder a Miguel Spicer, mercader inglés, asimismo residente, para «cobrar cualesquiera cantidades de oro, plata, azucars y otros cualesquiera géneros» [véase, A.G.P. / P.N. Andrés de Chávez, 17 de marzo de 1644].

<sup>14</sup> A.G.P. / P.N., Pedro de Mendoza Alvarado, 28 de febrero de 1691.

<sup>15</sup> ORTEGA (1992).

la navegación con Indias<sup>16</sup>. La religión era uno de los mayores obstáculos para la plena integración; es por ello que la reducción se presentaba como un paso previo al matrimonio —generalmente unos dos años antes—, como los casos que a continuación citamos<sup>17</sup>: Enrique Spicer, convertido en 1674 a la edad de veinte años para casar en 1676 con Margarita Merario Blanco; Thomas Carr en 1690 a la edad de veintiún años antes de casarse con Beatriz Fernández; Juan Gibles en 1696 a la edad de treinta y cinco años, previo matrimonio con María José González; Juan Collet en 1684, posteriormente casado con Nicolasa de Ortega; Enrique Bolton en 1639, para celebrar nupcias con Josefa de la Rosa y Juan Smalley en 1703 a la edad de veinte años, que habría de contraer matrimonio con Mauricia Josefa Smalley. Además, conocemos la reducción de otros ingleses, sin constancia de un matrimonio posterior, como Guillermo Thomson, convertido en 1673 a la edad de 40 años, o el marinero Thomas Brunel en 1739.

Otros lo hacían por motivos laborales —además de ser preceptivo para el matrimonio— como Pedro Hambly, empleado del irlandés David Mcghee, durante el siglo XVIII, convertido en 1732 a la edad de diecinueve años para casarse con María Margarita de Almeida. También siguió sus pasos, su propia madre, Leonor Hambly, reducida seis años más tarde, a los cincuenta y siete años de edad.

Otros, incluso, proclamaban en sus últimas voluntades la confesionalidad que habían adoptado, como Manuel Develen, residente en La Palma y vecino de la Isla Española de Santo Domingo, que se declaraba «*de nacion yngles, catolico roma-*

<sup>16</sup> En carta que Juan Bautista González Carta dirige al capitán don Felipe Massieu con fecha 20 de mayo de 1726 (aunque el margen, 1743): «*q dio fondo en este puerto oy a las 3 de la madrugada, y salio de Camp<sup>e</sup> el 20 de enero y estando sobre la Hav<sup>a</sup> se le vinieron a bordo, una fragata de 20 cañones y dos valandras, la una de a 16 y la otra de a 6, los q haviendo reñido 6 oras se retiraron destrosados y con mas de 20 yngleses muertos haviendo tenido la felisidad nro navio de no hauerse lastimado ni un solo hombre, pero si, quedo destrosado de garsias masteleros y velas, que les fue presiso entrar en la Hav<sup>a</sup> en donde estuvo 20 dias*» (A.G.P. / L-V, caja n<sup>o</sup> 4, sin clasificar).

<sup>17</sup> Las edades se han obtenido de la obra: FAJARDO (1996).

no»<sup>18</sup>; y no faltaban los que abrazaban la religión católica al final de sus días como fue el caso de Miguel Spicer (hijo) en 1680 o Juan Martín, convertido con toda la pompa y el protocolo posible, a cuyo entierro solemne asistió una gran concurrencia de personas, las dos comunidades de religiosos y todas las hermandades<sup>19</sup>.

La presión del Santo Oficio y la propia mentalidad popular de intolerancia hacia otras creencias rodeaban la vida del británico en La Palma, en Canarias o, en general, en España. Buena muestra es el testimonio que, en forma de memoria, aportaba don Cristóbal del Hoyo Solórzano Sotomayor, con toda la ironía que le caracterizó<sup>20</sup>. Recordaba el aristócrata una escena de su infancia en la que presencié la agonía mortal de un súbdito inglés, que reflejaba toda la tirantez acumulada en la población.

El proceso inquisitorial sobre Thomas Nicholls o las denuncias ante el Tribunal contra la casa *Hickman y Castlyn*<sup>21</sup>, además de las visitas a los navíos extranjeros que recalaban en los puertos isleños<sup>22</sup> revelan una cierta opresión ideológica desde la Iglesia Pero, bien es cierto que, por lo general, dada la relevancia de los británicos para el comercio y, por consiguiente, para la economía isleña, éstos no habrían de ser acosados por el Santo Oficio, a excepción de escándalos graves o alteraciones importantes en la vida cotidiana de la población autóctona. En cual-

<sup>18</sup> A.G.P. / P.N., Juan Alarcón, 17 de mayo de 1653.

<sup>19</sup> LORENZO (1987), p. 25.

<sup>20</sup> *Siendo yo muy niño [1677], hago memoria de que estándose muriendo en casa de Joseph Martin, protestante, le ponían aquellos hombres y mugeres asistentes distintas imágenes de Christo, la Virgen, San Telmo, etc. con el catholico deseo de que muriera detestando sus herrores; a cuyas imágenes apartaba con la mano el moribundo. En este fraternal deseo, el Beberrecio, uno de los enfermos, fue a su casa y trae consigo un quadrito de San Francisco Xavier. Ya tu sabes que vive la gente de mar allí, y se crian oiendo el sonido impertinente de la campana en aquella ermita del Santo, con que a porfía los muchos, más que a repicarlas, apuestan a romperla. Y pontándole el quadrito a la cabecera le dize: «oies, inglés, encomiendate a San Francisco Xavier y te irás derecho al cielo». Hizo el inglés el mismo desdeñoso además y dice el Beberrecio: «pues mira perro, que si haces con el santo lo que con los demás has hecho, que te tengo que despachar para los Infiernos luego». [cfr. MORENO (1984)].*

<sup>21</sup> RUMEU (1991), p. 319.

<sup>22</sup> TORRES (1985) y GONZÁLEZ (1990).

quier caso, siempre era una medida preventiva dar muestras de actitud religiosa de cara al exterior, por ejemplo, la adquisición en subasta pública de libros de temática piadosa<sup>23</sup>.

Como todo colectivo foráneo lejos de su tierra, los ingleses mantenían una fuerte cohesión interna como grupo, con enlaces entre familiares de primera y segunda generación, con relaciones de padrinzago y testigos en actos de trascendencia.

#### TRÁFICO MERCANTIL ENTRE INGLATERRA Y LA PALMA

Superadas las situaciones adversas comentadas, la presencia británica era bien aceptada por motivos fundamentalmente económicos. La necesidad entre los grandes terratenientes de dar salida exterior a la cosecha del vino, hacía de los ingleses un grupo social de gran valía, sin olvidar la posibilidad ventajosa de obtener géneros textiles, mobiliario, quincallería y objetos (escopetas, peroles, sierpes, entre otros) procedentes de Inglaterra (con mención «del norte»)<sup>24</sup>, como observamos en una cláusula testamentaria de Bartolomé García de Castilla en su testamento (1644): «*Declaro que Enrique Suitin, mercader ingles, me dio tres varas de bayeta y un sombrero y a quenta de su valor le di quarenta Reales*»<sup>25</sup>, o en diversos pasajes de las últimas voluntades del capitán don Felipe José Vélez y Guisla, donde se trasluce la predilección por la moda inglesa pues entre sus pertenencias se encontraban: «*una cuchara y tenedor grande a la moda de Ynglaterra que pessa tres onzas y media.../...una caja [...] nueva hecha en Londres.../...dos baules de moscobia encarnada... de la moda de ynglaterra*»<sup>26</sup>, y asimismo son manifiestas las relaciones

<sup>23</sup> Thomas Carr y Francisco Smalley adquieren algunos libros en la subasta pública de los bienes del fallecido Francisco Fernández Medina (A.G.P. / P.N., Pedro de Mendoza Alvarado, 19 de enero de 1696).

<sup>24</sup> Don Rafael Smalley se compromete a pagar a doña Leonor de Campos y Castilla, vecina de la ciudad, 2906 reales y 6 cuartos del valor de 9 pipas y 11 barriles de vino malvasía, devolviendo como anticipo 1000 reales en ropa a los precios corrientes en tiendas y 500 reales a la vuelta de Londres (A.G.P. / P.N., Pedro Dávila Marroquí, 26 de septiembre de 1687).

<sup>25</sup> A.G.P. / P.N., Andrés de Chávez, 26 de enero de 1644.

<sup>26</sup> A.G.P. / P.N., Antonio Vázquez, 26 de enero de 1736.



comerciales mantenidas por el antedicho con los británicos, pues declara tener cuentas con don Rafael Smalley vecino de Londres<sup>27</sup>.

En Santa Cruz de La Palma el capitán Juan Martín dispuso la apertura de una tienda abierta al público en su domicilio donde despachaba «bayetas, frisas, gordaletes, anascotes, coleas blancas y morenas, sombreros de Inglaterra, velas de Francia y otros géneros procedentes del Reino de Inglaterra, Holanda y Escocia»<sup>28</sup>.

La posibilidad de importar medicinas era, asimismo, bien vista por la población palmera, lo que parece deducirse del recibo que el mercader Esteban Spicer otorga a don Domingo Vallegón, de 100 reales por la venta de medicamentos<sup>29</sup>, y no menos apreciada resultaba la presencia de médicos británicos como el cirujano Guillermo Allen, que otorgaba poder en 1648 para cobrar deudas en La Palma<sup>30</sup>, o el doctor Francisco They Maltyn, establecido y casado en La Palma con Isabel Méndez Mendoza (1700), con descendencia en la Isla; todo un prelude del atractivo científico que para los británicos tendrían las Islas Canarias, acrecentado por las excelencias de la literatura de viajes durante la época victoriana.

Los periodos 1605-1625 y 1631-1655 —especialmente el último—, fueron de gran tranquilidad por las relaciones distendidas entre España e Inglaterra, lo que se hace evidente en la proliferación de escrituras con ingleses como protagonistas habituales<sup>31</sup>. A principios del siglo, los hermanos John y Guillermo Thomas tuvieron una gran actividad comercial, y a principios de la década de 1620 fue Henry Ysham quien adquirió importantes cantidades de panela de los ingenios de Tazacorte y Los Saucos a cambio de productos ingleses. En la década de 1630 el capitán Juan de Guisla Vandeval declaraba haber mantenido

<sup>27</sup> *Ibidem*.

<sup>28</sup> PÉREZ (1995), p. 52.

<sup>29</sup> A.G.P. / P.N., Juan Alarcón, 30 de octubre de 1655.

<sup>30</sup> A.G.P. / P.N., Andrés de Chávez, 2 de abril de 1648.

<sup>31</sup> Tampoco debe olvidarse el gran número de mercaderes franceses que frecuentaban el puerto de Santa Cruz de La Palma, durante los primeros años del siglo XVII.



intercambio de mercaderías con el capitán Roberto Grove «*de ropas, azucres, pipas de vino, palo de Campeche, cueros y anil de piedra y otras cosas que el uno al otro nos hemos dado*»<sup>32</sup>.

Estas calmas, sin embargo, no impidieron algunas escaramuzas aisladas como la sufrida por el navío inglés «las dos hermanas», contratado por Miguel Spicer y David Estefanes que, en su viaje comercial con destino a Nueva Inglaterra, fue asaltado en 1650 por tres bajeles al mando del capitán Juan Collart<sup>33</sup>, razón por la cual solicitaron audiencia ante el monarca Felipe IV. Durante la década de 1640 el mercader Guillermo Bradique fue uno de los más activos y se desplazó entre La Orotava y La Palma<sup>34</sup> con cierta frecuencia para cargar y descargar mercancías y recaudar deudas para sus compatriotas.

Hubo mucha actividad mercantil durante ese tiempo, como se evidencia a través de una escritura protocolizada ante Cristóbal Alarcón, escribano público, el 9 de marzo de 1646, en la que se da cuenta del movimiento portuario de Santa Cruz de La Palma y su montante económico, entre enero y febrero del mismo año, cuando varios navíos con masiva presencia inglesa (Guillermo Bradique, Miguel Spicer, Enrique Pulman, Thomas Oropel, Miguel Choton, Edmund Cowse, entre otros) descargan sus mercancías entre las que abundan géneros textiles (bayeta, sarja, chamelote, frisa, lana, cordelate, catalufa, sombreros, etcétera) arenques, sardinas, bacalao y manteca. Al tiempo las bodegas se reponen con la mercancía palmera (vino malvasía, vidueño, zumaque, azúcar y jengibre, etcétera).

En esa época llegaron a La Palma los hermanos Sweeting: Enrique y Roberto. El primero, fue convertido en 1678 a la edad

<sup>32</sup> A.G.P. / P.N., Tomás González, 2 de octubre de 1636.

<sup>33</sup> «*el capp<sup>m</sup> Juan Collart dumquerques con tres nauios del corzo de quera cauo que auian salido del Reino de Galiçia y contra lo asentado por las capitulaciones de los pases entre las coronas de españa e Ynglaterra aprenendio y rrobó el dicho nauio las dos hermanas y todas las mercaderias que en el yban cargadas por el otorgante y el dho su compañero y se las llebo el dho capp<sup>m</sup> Juan Collart en los dhos sus nauios*» (A.G.P. / P.N., Andrés de Chávez, 5 de julio de 1650).

<sup>34</sup> La Palma se establecía, por lo general, como escala intermedia entre Inglaterra y Tenerife.

de 65 años, otorgando testamento el 22 de diciembre del mismo año<sup>35</sup>, en el que destina un tercio de las cantidades que se le adeudan para ayuda de dorar el retablo de la Iglesia Parroquial de el Salvador, donde se manda enterrar. También Roberto Sweeting, fallecido con anterioridad, declaraba tener pertenencias en La Palma. Uno de sus barcos —*Ángel de Londres*— cuya propiedad compartía con Miguel Spicer, naufragó en la rada de Santa Cruz de La Palma a causa de un violento temporal el 10 de febrero de 1660<sup>36</sup>:

Pero en años posteriores la situación fue más tensa, y la presión afectó a los comerciantes británicos, muchos de los cuales se unieron para formar la *London Merchants for the Islands of Canarias* (Compañía de Mercaderes de Londres que negocian para las islas de Canarias) al objeto de abaratar la cotización del vino y elevar el precio de los artículos de importación<sup>37</sup>. Entre el nutrido grupo de miembros se encontraban Roberto Lange, Miguel Spicer, y Humper Hichman<sup>38</sup>, habituales en La Palma. A partir de entonces ya nada sería lo mismo. El comercio con Inglaterra continuaba; de hecho, en el último tercio del siglo xvii un reducido grupo de ingleses (Smalley, Spicer, etc.) se enriqueció notablemente a costa de una mayor implicación en la vida pública y social de la Isla, cuando varios de ellos casaron en La Palma y ofrecieron inequívocas muestras de un cierto arraigo —constatable a través de diversos documentos notariales, como, testamentos, tributos<sup>39</sup> o compras-ventas<sup>40</sup>—, pero el mercado

<sup>35</sup> A.G.P. / P.N., Antonio Jiménez, 22 de diciembre de 1678.

<sup>36</sup> «*estando descargando el dho nauio con la mayor parte de la carga en tierra se lebanto una tormenta de mar y uiento en este puerto tan Resia que dho nauio uino a la costa entre otros vaxeles que en aquella ocaçion auia*» (cfr. A.G.P. / P.N., Blas González Jiménez, 29 de enero de 1661).

<sup>37</sup> BRITO (1993).

<sup>38</sup> BETHENCOURT (1991).

<sup>39</sup> Miguel Spicer, hipoteca «*una propiedad de tierras de pan sembrar, montes y árboles frutales, latadas de viña, casas, lagar y tanque que tiene en el lugar de Maso*» (A.G.P. / P.N., Antonio Vázquez, 11 de septiembre de 1737).

<sup>40</sup> Algunos ingleses, o sus hijos, adquirieron terrenos en la periferia de la ciudad, como Juan Smalley (*una hacienda de viñas malvasia y bidueño y árboles frutales con sus casas lagar y tanque*) o Juan Collet (El Mocanal). Éste último adquirió su vivienda en Santa Cruz de La Palma (hoy O'Daly nº 24) en 1691. [PÉREZ (1995), p. 154].

del vino entró en una profunda e irreversible crisis de la que ya no habría de recuperarse. Todo fue aun peor durante el siglo XVIII con la conflictividad en aguas atlánticas, cuando muchos navíos españoles fueron abordados o hundidos en la carrera de Indias. Las relaciones anglo-españolas que tanto beneficio habían dejado a Canarias, se tornaban en un serio contratiempo que derivó en una depresión económica importante. El vino perdió paulatinamente uno de sus tradicionales mercados<sup>41</sup>, lo que se tradujo en una drástica disminución de la producción, hecho del que se hacía eco el escocés George Glas, que visitaba La Palma mediado este siglo —consignatario del irlandés David Mcghee— en su clásica obra de 1764<sup>42</sup>, toda vez que, en ese tiempo, los irlandeses católicos habían logrado una cierta hegemonía en el comercio canario<sup>43</sup>.

El puerto palmero continuó registrando la llegada de barcos de bandera británica, aunque con mercados, mercancías y objetivos diferentes. En 1725 entró en la bahía un barco al mando del inglés William Stafford, de paso para las Islas Terceras<sup>44</sup>. En 1735 arribó una balandra llana al mando del capitán inglés Juan Hurt, fletado por el presbítero don Francisco Fragoso Delgado, para transportar a la isla de San Miguel, en Las Azores, además de vino, 100 cajones de brea y 1300 fanegas de trigo<sup>45</sup>. En 1753 fondeó el bergantín *Caballo Blanco* al mando de Tomas Fortín, capitán inglés, para recibir la carga del mencionado David Mcghee<sup>46</sup>.

En mayo de 1760 arriba a La Palma un barco inglés al mando del capitán Joseph Phelps, con un cargamento de esclavos negros, cuyas edades oscilaban entre los tres y los veinticinco años (de ambos sexos). De los nueve que fueron bautizados en la Parroquia de San José de Breña Baja, regentada por el cura Tomás Eduardo Smalley, de ascendencia inglesa (también actuó

<sup>41</sup> BETHENCOURT (1995), pp. 69-99.

<sup>42</sup> «but of late days there are not above fifty pipes made in a season» [cfr. GLAS (1764), p. 262].

<sup>43</sup> LORENZO (2008) y GUIMERA (1985).

<sup>44</sup> A.G.P. / P.N., Francisco Nieves, 16 de mayo de 1725.

<sup>45</sup> A.G.P. / P.N., Antonio Vázquez, 30 de septiembre de 1735.

<sup>46</sup> A.G.P. / P.N., José Albertos Álvarez, 17 de diciembre de 1753.

como oficiante Antonio Estanislao Smalley, beneficiado de Puntallana), 4 recayeron en miembros de la familia Smalley, a saber: Rafael Antonio Smalley, beneficiado de Garafía, Ana y María Smalley, Juan José Smalley y el propio Tomás Eduardo Smalley, cura de Breña Baja, siendo testigos a los bautizos otros descendientes de británicos: María de la Encarnación Smalley, María Dolores Smalley Spicer, Domingo Smalley Spicer, Leonor Spicer y Guillén, entre otros.

Pero la guerra abierta entre Inglaterra y España en la rutas indianas había calado de manera profunda en la población y, en consecuencia, el recelo y la desconfianza se desataban ante la llegada de cualquier navío británico; así se deduce de la carta que desde La Palma, don Francisco Fierro dirige a su sobrino don Juan Francisco Fierro, residente en Madrid con fecha 14 de diciembre de 1772 en la que le cuenta que en los últimos meses han entrado tres o cuatro embarcaciones inglesas con sospechosas intenciones de contrabando de tabaco<sup>47</sup>.

#### LAS FAMILIAS SMALLEY Y SPICER

En el tránsito de los siglos xvii y xviii llegan a La Palma dos familias que capitalizaron buena parte del comercio con Inglaterra: los Smalley y los Spicer, cuya influencia y arraigo en la vida pública palmera fue notable.

Rafael Smalley († 1737), hijo de Rafael Smalley y Ana Smalley, natural de Londres, casó en La Palma en 1685 con Mauricia Ana Espino de quien tuvo una dilatadísima descendencia (trece hijos). No se desligó en ningún momento de la capital británica, a donde se desplazó en diversas ocasiones a bordo de barcos de su propiedad, continuando su negocio<sup>48</sup> en aquel lugar su hijo mayor Rafael, pero su principal preocupación fue la de arraigarse en La Palma para comerciar de manera ventajosa.

<sup>47</sup> A.G.P. / L-V / Sección Massieu, caja nº 1, sin clasificar.

<sup>48</sup> Don Rafael Smalley, vecino de la ciudad, «hombre de negocios», da poder a su hijos Rafael Smalley, vecino de Londres, para cobrar 107 libras esterlinas que le debe *Susanah Hollang*<sup>s</sup>, vecina de Londres (A.G.P. / P.N., Antonio Vázquez, 19 de enero de 1731).

Así, en 1699 otorgaba escritura de poder a favor del licenciado don Conrado Monteverde Briel, prevendado de la Iglesia Metropolitana de Sevilla «para q<sup>e</sup> en su nombre i representando a su persona pueda pareser ante su magestad q<sup>e</sup> Dios g<sup>e</sup> i señores de su Real Consejo i haga presentacion de una informasion hecha ante la justicia Real de esta isla i demas despachos ganados a mi pedim<sup>to</sup> para q<sup>e</sup> su mag<sup>d</sup> en su visita se sirva conserderme los privilegios i carta de naturalesa de sus Reinos»<sup>49</sup>. Ese mismo año adquirió en subasta pública en precio de 9000 reales la vivienda que había sido del alférez don José de Arce y Rojas, por la que también había pujado su compatriota Juan Collet en precio de 7000 reales<sup>50</sup>. Su vida tuvo luces y sombras, pues además de amasar una importante fortuna también sufrió un serio revés económico con el siniestro de sus casas y el naufragio de un barco de su propiedad que hacia viaje a Londres con vinos de La Palma<sup>51</sup>.

Poco antes, había sufrido un intento de embargo de sus bienes en cumplimiento de una orden real contra los súbditos ingleses y holandeses, que logró evadir judicialmente<sup>52</sup>.

Las relaciones con la iglesia católica de Rafael Smalley y de sus familiares siempre fueron excelentes, no olvidemos que tres de sus hijas ingresaron como monjas, y uno de sus hijos, el doctor don Juan Smalley Hernández, fue beneficiado de Tijarafe<sup>53</sup>. Además en la partición de sus bienes queda constancia del derecho que tienen sus herederos al sepulcro y asiento en la iglesia parroquial y en los conventos de religiosas y religiosos de la ciudad<sup>54</sup>.

Poco después, asimismo procedente de Londres, recaló en La Palma el capitán Juan Antonio Smalley Kuikman (1684-1754), hijo de Juan Smalley y María Kuikman. Las intenciones

<sup>49</sup> A.G.P. / P.N., Pedro de Mendoza Alvarado, 7 de octubre de 1699.

<sup>50</sup> PÉREZ (1987), p. 30.

<sup>51</sup> A.G.P. / J.P.G., caja n<sup>o</sup> 10, carpeta n<sup>o</sup> 393. En el naufragio de dicho barco falleció su hijo Melchor Smalley.

<sup>52</sup> PÉREZ (1987), p. 31.

<sup>53</sup> El doctor don Juan Smalley Hernández (n. 1696), diseñó un croquis de la isla de San Borondón.

<sup>54</sup> A.G.P. / P.N., partición protocolizada ante don José Manuel Salazar, 3 de abril de 1819.

de establecerse quedaban claras tras su temprana conversión en 1703 a la edad de veinte años, para casar en 1709 con su prima Mauricia Josefa Smalley, hija del anteriormente citado Rafael Smalley, convirtiéndose, además de yerno de éste último, en su administrador y hombre de confianza. De este matrimonio procreó catorce hijos, de los cuales Mauricia María y Felipa Antonia profesaron como monjas de Santa Catalina de Siena, y tres de ellos ocuparon los beneficios de Garafía, Breña Baja y Puntallana: los presbíteros Rafael Antonio Smalley, Tomás Eduardo Smalley y Antonio Estanislao Smalley, respectivamente; éste último miembro de la incipiente Real Sociedad de Amigos del País.

Del gran poderío económico del capitán Juan Antonio Smalley, domiciliado junto al puerto (hoy calle O'Daly, n.º 48) es buena muestra la carta dotal de 3000 reales de congrua a su hijo Rafael Antonio Smalley<sup>55</sup>.

Otra familia londinense en La Palma de finales del s. xvii fue la familia Spicer: Miguel Spicer, su hijo homónimo y su sobrino Enrique Spicer (1654?-1694).

Miguel Spicer (hijo) († 1680), no casó en La Palma por lo que no precisó de la conversión habitual hasta poco antes de su muerte, después de dictar sus últimas voluntades, en cuyo instrumento reconoce tener una hija de 4 años llamada María Spicer<sup>56</sup>.

Enrique Spicer, también natural de Londres, hijo de Felipe Spicer Ruffi y María Spicer, se estableció junto a su esposa, doña Margarita Meraria Blanco, en una vivienda de la Calle Real (hoy O'Daly, n.º 23)<sup>57</sup>, que adquirió por valor de 17000 reales a doña Margarita Portillo. Enrique Spicer tuvo nueve hijos de su matrimonio, entre 1677 y 1694, el último de ellos, Jacinto Enrique, nacido el 23 de febrero de 1694, seis meses después de la muerte de su padre.

<sup>55</sup> A.G.P. / P.N., Antonio Vázquez, 10 de octubre de 1735.

<sup>56</sup> A.G.P. / P.N., Antonio Jiménez 27 de junio de 1681.

<sup>57</sup> PÉREZ (1987), pp. 99-102.

## NOMBRES PARA UN CATÁLOGO APROXIMATIVO

No resulta sencilla la confección de un catálogo de ingleses vinculados a la isla de La Palma durante los siglos XVII y XVIII, en especial por la dificultad en la elección de un criterio para la inclusión de nombres en el mismo. Además de su condición de residentes habituales por el matrimonio contraído con mujeres de la Isla, se suman aquellos transeúntes que suscribían escrituras para el movimiento monetario de sus negocios, o marineros en tránsito.

El propósito de este listado alfabético es reunir un buen grupo de nombres —la mayoría de ellos comerciantes atraídos por las excelencias vitivinícolas palmeras y la demanda de mercado desde Inglaterra— que aparecen dispersos en escrituras de diferente tipología. Con ello se pretende, a la vez, facilitar estudios posteriores, con mayor profundidad, que podrían servirse de las referencias parroquiales o notariales que aquí se citan.

## CATÁLOGO

ALLEN, Guillermo: Cirujano inglés, estante en La Palma. En 1648 da poder a Roberto Sweeting (v.), mercader inglés residente en La Palma, para cobrar maravedíes y mercaderías que le debieren<sup>58</sup>.



BERNARDO, Roberto: «De nación inglesa». Su mujer, Ana Bernarda, estaba vecindada en la calle Real de Santiago. Falleció el 5 de mayo de 1700<sup>59</sup> habiendo pasado antes su testamento ante Pedro de Mendoza Alvarado en enero de 1700.

BOLTON, Enrique, capitán: Mercader inglés, residente en La Palma. Casó con Josefa de La Rosa, ambos vecinos en la calle Real del Puerto, habiendo sido convertido en 1639 a la edad de treinta y nueve años<sup>60</sup>. Ambos tuvieron una

<sup>58</sup> A.G.P. / P.N., Andrés de Chávez, 2 de abril de 1648.

<sup>59</sup> Archivo Parroquial de El Salvador, *libro 4º entierros*, fol. 262 vto.


<sup>60</sup> FAJARDO (1996).



hija llamada Catalina Bolton de La Rosa<sup>61</sup>. Había dado poder a procuradores, en compañía de José Martín, asimismo mercader inglés residente en La Palma<sup>62</sup>. Falleció el 16 de septiembre de 1705<sup>63</sup>, habiendo hecho en su lecho de muerte una declaración testamentaria por señas debido al impedimento para hablar, ante Álvaro Durán de Estañol, el 14 de septiembre de 1705.



BRADIQUE, Guillermo: Mercader inglés, estante. En 1640 consta como residente en La Palma<sup>64</sup>. En 1642 otorga escritura de poder a Edmond Cusmer, mercader inglés residente para administrar sus bienes en esta Isla<sup>65</sup>. En 1644 consta como residente en La Orotava y estante en La Palma<sup>66</sup>. Como residente, da poder en 1647 a Diego Cus (o Cowse), mercader inglés, también residente en La Palma, para cobrar cantidades<sup>67</sup>. Compartió navío — *Marialen*— con Henrique Sweeting con el que hizo viaje a las Islas Terceras en busca de trigo<sup>68</sup>.



<sup>61</sup> A.P.S., *libro 8º bautismos* (1692-1705), fol. 187 vto.

<sup>62</sup> A.G.P. / P.N., Pedro Dávila Marroquí, 9 de marzo de 1690.

<sup>63</sup> A.P.S., *libro 2º de entierros*, fol. 384 vto.

<sup>64</sup> A.G.P. / P.N., Andrés de Chávez, 26 de marzo de 1640.

<sup>65</sup> A.G.P./ P.N., 20 de febrero de 1642.

<sup>66</sup> Otorga diversas escritura de poder: a Enrique Sweeting, mercader inglés residente en La Palma (Andrés de Chávez, 23 de marzo de 1640), a Edmond Cowse, mercader inglés residente en La Palma (Andrés de Chávez, 20 de febrero de 1642) a Ricardo Hoya, mercader inglés, residente (Andrés de Chávez, 17 de marzo de 1644), a Juan de Monteverde y Roberto Sweeting, mercader inglés, residente (Andrés de Chávez, 23 de abril de 1647).

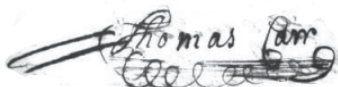
<sup>67</sup> A.G.P. / P.N., Andrés de Chávez, 30 de noviembre de 1647.

<sup>68</sup> Pleito seguido por don Antonio de Lugo y Peña sobre el impedimento de extraer granos que producían sus propiedades, ante Juan Alarcón, escribano, el 23 de abril de 1668 (A.G.P. / L-V, sección Lugo-Viña, caja 10).

BRUNEL, Tomas: Inglés, hijo de Tomas Brunel y María de Cantay, de Londres.

Casó el 4 de mayo de 1741 con Josefa Rodríguez Espanta, viuda de Domingo Martín e hija de Juan Rodríguez Espanta y de María del Rosario<sup>69</sup>. Fue convertido en 1739<sup>70</sup> a la edad de veinte y dos años, constando como marino.

CARR, Thomas: «De nación inglesa», mercader, residente en la ciudad, sobrino de Juan de Prado, mercader inglés asimismo residente en La Palma. Fue convertido en 1690 a la edad de veintiún años<sup>71</sup>. Casado con Beatriz Fernández, hija legítima del sargento Antonio Fernández y Francisca de Las Nieves, tuvo por hijos a Carlos, Beatriz Antonia, María, Thomas, José Miguel, Luís Beltrán y Ana (además de los fallecidos niños: Pedro, Juana y Eugenia). Por escritura de 1693<sup>72</sup> recibió y llevó a su poder 2155 reales en tostones, reales de a dos, que le fueron entregados por el alférez Blas Guisquier de Valenzuela, tesorero de Bulas. Por escritura ante el mismo escribano el 15 de octubre de 1693 da poder al capitán Carlos Reade, mercader inglés. Otorgó testamento ante Antonio Vázquez el 6 de mayo de 1711 y sus bienes fueron puestos en subasta.



COLES, Juan: Inglés. Como dueño y señor del navío *El Julián*, surto en el puerto principal, lo fleta al portugués Roque Machado para hacer viaje a las Islas Terceras donde habría de efectuar la descarga. En el puerto de Puntagorda cargaría con brea<sup>73</sup>.

COLLET, Juan: Natural de Londres. Hijo de Ricardo Colet y María Coleta, vecinos de la misma ciudad, residente en La Palma. Otorga escritura de poder en 1691<sup>74</sup>. Fue convertido en 1684<sup>75</sup>.



<sup>69</sup> A.P.S., libro 6º de matrimonios, fol. 1.

<sup>70</sup> FAJARDO (1996).

<sup>71</sup> FAJARDO (1996).

<sup>72</sup> A.G.P. / P.N., Pedro de Mendoza Alvarado, 9 de marzo de 1693.

<sup>73</sup> A.G.P. / P.N., Pedro de Brito Fleitas, 4 de marzo de 1622.

<sup>74</sup> A.G.P. / P.N., Pedro de Mendoza Alvarado, 28 de febrero de 1691.

<sup>75</sup> FAJARDO (1996).

COLLINS, Juan: Piloto inglés. Con Diego Fremd, marinero y Eduardo Witten, marinero, otorgan escritura de obligación en 1680<sup>76</sup> a favor del capitán holandés Juan de La Puente.

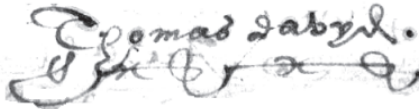
CORTÉS, David: Hijo de Jorge Cortés e Ysabel David, natural de Escocia, casó en Santa Cruz de La Palma con María Hernández, hija de Melchor Álvarez y Elvira Hernández, el 22 de febrero de 1609<sup>77</sup>.

COWSE (o Cus), Diego: Mercader inglés, estante en La Palma. En 1647, residente, da poder en causa propia al maese de campo don Juan de Sotomayor<sup>78</sup>. Otorga escritura de poder en 1648 ante Blas González Jiménez, y en 1653 otorga nueva escritura de poder a favor de Elías Watson y Jofre Hisman, mercaderes ingleses residentes en La Palma, para cobrar en su nombre<sup>79</sup>.



COWSSE (o Cus), Edmond (o Emon): Mercader inglés, residente. En 1642 recibe poder de Guillermo Bradique, mercader inglés estante, para administrar sus bienes en La Palma<sup>80</sup>.

DAVID, Thomas: Mercader inglés, residente en La Palma, capitán de navío surto en el puerto principal de la ciudad. En 1606 fleta su barco para recoger 44 pipas de vino (22 toneladas) al capitán García de Las Muñecas.



DEVELEN, Manuel: «De nación inglés», residente en la isla de La Palma, católico romano, vecino de la isla de la Española de Santo Domingo, estando enfermo, otorga testamento en 1653<sup>81</sup>, en el que dice lo siguiente: «*dexo una caxa con Ropa de la mar y de mi vestir.../...declaro que yo estoy en la casa de Fran<sup>ca</sup> Rodrigues la qual me tiene en ella y me esta curando. Mando que lo que la susodha declararare yo le devo y deviere se le pague y esto por la mucha satisfasion que de ella tengo*». Declara haberse casado en la Isla de Santo

<sup>76</sup> A.G.P. / P.N., Pedro Dávila Marroquí, 30 de marzo de 1680.

<sup>77</sup> A.P.S., *libro 1º de matrimonios*, fol. 74.

<sup>78</sup> A.G.P. / P.N., Andrés de Chávez, 4 de enero de 1647.

<sup>79</sup> A.G.P. / P.N., Andrés de Chávez, 11 de diciembre de 1653.

<sup>80</sup> A.G.P. / P.N., Andrés de Chávez, 20 de febrero de 1642.

<sup>81</sup> A.P.G. / P.N., Juan Alarcón, 17 de mayo de 1653.

Domingo con Margarita Develen, que está en aquella isla en compañía de su hijo Juan Develen, a quien deja por heredero. Manda ser enterrado en la casa hospital de Nuestra Señora de los Dolores.

ECMUN (EDMUNSON?), Thomas: «De nación inglés», estante. En 1620 otorga poder a Servan Grave para cobrar trigo y otras cosas que se le deben<sup>82</sup>.

FORTIN, Thomas: «Capitán de mar».

FREMD, Diego: Marinero inglés (véase COLLINS, Juan).

GIBLES, Juan: Hijo de Felipe Gibles y de Juana Gibles, de Inglaterra. Casó con María José González, hija de Andrés González y María José, el 29 de julio de 1698<sup>83</sup>. Había sido convertido previamente en 1696 a la edad de 35 años<sup>84</sup>. Falleció el 20 de julio de 1707<sup>85</sup> en Santa Cruz de La Palma en su domicilio de la calle Real del Tanquillo del Concejo, habiendo otorgado testamento en 1707<sup>86</sup>.

GROVE, Roberto: Mercader inglés residente en las Islas. Según consta de documento de 1636 mantuvo intercambios comerciales con el capitán Juan de Guisla Vandeval, transportando mercancías entre Inglaterra y La Palma en su navío *La Ysabela y Susana*<sup>87</sup>.

HAMBLY, Leonor: Madre del que sigue. Fue convertida en 1738 a la edad de 57 años<sup>88</sup>.

HAMBLY, Pedro: Hijo de Pedro Hambly y Leonor Hambly, de Londres, casó con María Margarita Almeida (o Bermúdez), hija de Enrique Almeida y María Margarita Carmona el 11 de agosto de 1734<sup>89</sup>. Había sido convertido con anterioridad en 1732 a la edad de 19 años<sup>90</sup>. Su padre, Pedro Hambly, vecino de Londres, formó en 1739 compañía comercial con su hijo mayor Felipe Hambly y su cuñado Hamilton Peeters. Otorgó testamento en 1745<sup>91</sup>.

HARRISON (ARISON), Guillermo: Mercader inglés, estante. En 1610 Antonio Suárez, almojarife, suscribe a su favor escritura de obligación<sup>92</sup>.

<sup>82</sup> A.G.P. / P.N., Simón de Echaide, [...]9 de noviembre de 1620.

<sup>83</sup> A.P.S., libro 4º, matrimonios, fol. 9.

<sup>84</sup> FAJARDO (1996).

<sup>85</sup> A.P.S., libro 4º de entierros, fol. 435. (Figura como Juan Guibes).

<sup>86</sup> A.G.P. / P.N., Andrés de Huerta, 16 de febrero de 1707.

<sup>87</sup> A.G.P. / P.N., Tomás González, 2 de octubre de 1636.

<sup>88</sup> FAJARDO (1996).

<sup>89</sup> A.P.S., libro 5º matrimonios, fol. 225.

<sup>90</sup> FAJARDO (1996).

<sup>91</sup> A.G.P. / P.N., Pedro de Escobar y Vázquez, 29 de julio de 1745.

<sup>92</sup> A.G.P. / P.N., Simón de Echaide, 14 de enero de 1610.

HENCHMAN, Jofre (o Geoffrey): Mercader inglés, residente en la ciudad. Presenta escritura por la que Guillermo Bradique, mercader, vecino de la ciudad de Londres, da poder a Humfredo Hinchman, mercader inglés, residente en La Palma y a Roberto Sweeting, mercader inglés al presente de partida para dicha Isla, para administrar bienes y deudas en La Palma, y cobrar de Elías Watson, mercader inglés, residente en La Palma. Esta escritura fue hecha en Londres el 30 de septiembre de 1654<sup>93</sup>.

HINCHMAN, Humfredo: Mercader inglés.

HOYA, Ricardo: Mercader inglés residente, en 1644 da poder a Miguel Spicer, mercader inglés residente, para cobrar cualesquiera cantidades de oro plata, azúcares y otros géneros<sup>94</sup>.

HURT, Juan: Marinero inglés. En 1735 arribó un bergantín al mando del capitán inglés Juan Hurt, fletado por el presbítero don Francisco Fragoso Delgado, para transportar a la isla de San Miguel, en las Azores, además de vino, 100 cajones de brea y 1300 fanegas de trigo<sup>95</sup>.

ISHAM (o YSAM, o YSEN), Enrique: Mercader inglés residente en La Palma. En 1618 el capitán Andrés Lorenzo se obligaba a pagarle 300 arrobas de panela «de la safra (...) que yo tengo en Tasacorte»<sup>96</sup>. En 1619 da poder a Tomé Fernández, para cobrar deudas, en azúcar o dinero<sup>97</sup>. El mismo año otorga algunas escrituras por las que se concierta con el maestre de campo don Pedro de Sotomayor Topete, con el capitán Andrés Lorenzo y con el capitán Diego de Guisla Vandeval para recibir de éstos grandes cantidades de arribas de azúcar de los ingenios de Tzacorte y Los Sauces, a pagar en dinero de contado y mercancías variadas (medias de punto, piezas de tela, paño, frisa, velas de sebo, barriles de manteca, y varias libras de estaño en platos)<sup>98</sup>. Asimismo Andrés Moura y Úrsula de Aranda, tendera, le otorgan escrituras a su favor por la venta de varios artículos<sup>99</sup>.

<sup>93</sup> Protocolizada en Santa Cruz de La Palma el 12 de febrero de 1655 ante Andrés de Chávez.

<sup>94</sup> A.G.P. / P.N., Andrés de Chávez, 17 de marzo de 1644.

<sup>95</sup> A.G.P. / P.N., Antonio Vázquez, 30 de septiembre de 1735.

<sup>96</sup> A.G.P. / P.N., Andrés de Armas, 3 de octubre de 1618.

<sup>97</sup> A.G.P. / P.N., Simón de Echaide, 2 de febrero de 1619.

<sup>98</sup> A.G.P. / P.N., Pedro de Brito Fleitas, 8, 12, 19 y 22 de septiembre de 1619.

<sup>99</sup> A.G.P. / P.N., Pedro de Brito y Fleitas, 19 y 20 de septiembre de 1619.



JERTE (XERTE), Bernardo: Mercader inglés, estante en La Palma. Otorga escritura de finiquito a favor de Francisco Pérez.

LANGE, Roberto: Mercader inglés, estante en la Isla, recibe poder en 1647 de Juan Pintor, mercader inglés residente en La Orotava para cobrar cantidades de Guillermo Bradique y Roberto Swetting, mercaderes ingleses, residentes en La Palma<sup>100</sup>.



MARTIN, Joseph: Mercader inglés residente en la ciudad, cónsul de su país en La Palma. Juan Kramer, alemán, natural de la ciudad de Colonia, residente en La Palma, declara en 1681 haber recibido del capitán Joseph Martín, mercader inglés varias mercancías<sup>101</sup>. Otorga escritura de poder en 1683<sup>102</sup>. En 1688 otorga poder al alférez Domingo Pérez, vecino de Garachico en Tenerife, *para cobrar cantidades procedidas de Madera de brea y mercaderías que en dicho Puerto de Garachico me está debiendo Juan Ferrera*<sup>103</sup>. Asimismo en 1690 otorga poder a procuradores en compañía de Enrique Bolton, mercader inglés residente en la isla de La Palma.<sup>104</sup>



MARTÍN, Juan: Hermano del anterior. Falleció el 23 de febrero de 1676<sup>105</sup>.

<sup>100</sup> A.G.P. / P.N., Andrés de Chávez, 18 de mayo de 1647.

<sup>101</sup> A.G.P. / P.N., Pedro Dávila Marroquí, 30 de septiembre de 1681.

<sup>102</sup> A.G.P. / P.N., Pedro Dávila Marroquí, [...] Junio de 1683.

<sup>103</sup> A.G.P. / P.N., Antonio Vázquez, 10 de diciembre de 1688.

<sup>104</sup> A.G.P. / P.N., Pedro Dávila Marroquí, el 9 de marzo de 1690.

<sup>105</sup> LORENZO (1987), p. 25.

MATHENS, John: Mercader inglés, vecino de Inglaterra, estante en La Palma. En 1605 suscribe escritura de obligación por la que se compromete a pagar al capitán Miguel Pérez 23900 reales<sup>106</sup>.

PARKER (PARQUER), Enrique (Henry): Mercader inglés, residente en La Palma. En 1621 otorga escritura de obligación y deuda a favor del capitán Andrés Maldonado por importe de 5905 reales y ½ de plata que montaron 320 arrobas de azúcar que le vendió<sup>107</sup>.



PHHELLPS, Joseph: Capitán inglés de navío que en mayo de 1760 trajo un grupo de esclavos negros, niños y jóvenes de ambos sexos, a La Palma para ser vendidos de cara al servicio doméstico, procedentes de *Los Ríos de Guinea*.

PRADO, Juan del: Capitán, mercader inglés, residente en la isla de La Palma, da poder al alférez Juan de Baños, vecino de dicha Isla, para pleitos (Protocolizado ante Pedro de Mendoza Alvarado, el 30 de marzo de 1686). En 1686 otorga poder a Thomas Carr su sobrino<sup>108</sup>.

READE, Carlos: Capitán, mercader inglés. Recibe poder del capitán Thomas Carr, mercader inglés<sup>109</sup>.

RIBETE, Duarte: Inglés estante. En 1617 da poder al capitán Nicolás Maçiu para cobrar del capitán Andrés Maldonado 916 reales que le debe<sup>110</sup>.

SMALLEY KUIKMAN, Juan Antonio, capitán: Nació en Londres hacia el año 1684. Hijo de Juan Smalley y María Kuikman, casó con su prima Mauricia Josefa Smalley, hija de Rafael Smalley y Mauricia Hernández, el 13 de octubre de 1709<sup>111</sup>, siendo convertido en 1703 a la edad de veinte años<sup>112</sup>. Otorgó carta dotal ante Antonio Vázquez el 4 de octubre de 1709 y 3000 reales de congrua a su hijo Rafael Antonio Smalley ante Antonio Vázquez, 10 de octubre de 1735. Falleció el 25 de julio de 1754. Fueron hijos de su matrimonio: don Tomás Eduardo Smalley, doña Ana María Smalley (1710-1792), doña Maria Mauricia Smalley, (1711-1712), don Rafael Antonio Smalley, presbítero, beneficiado de Garafía, (n. 1713)<sup>113</sup>, don Juan Antonio Smalley

<sup>106</sup> A.G.P. / P.N., Bartolomé González Herrera, 16 de noviembre de 1605.

<sup>107</sup> A.G.P. / P.N., Simón de Echaide, 7 de enero de 1621.

<sup>108</sup> A.G.P. / P.N., Pedro Dávila Marroquí, 28 de julio de 1686.

<sup>109</sup> A.G.P. / P.N., Pedro de Mendoza Alvarado, 15 de octubre de 1693.

<sup>110</sup> A.G.P. / P.N., Simón de Echaide, 27 de diciembre de 1617.

<sup>111</sup> A.P.S., *libro 4º de matrimonios*, fol. 109 vto.

<sup>112</sup> FAJARDO (1996).

<sup>113</sup> testamento ante José Albertos Álvarez, escribano público de La Palma, el 24 de julio de 1773.



(n. 1715)<sup>114</sup>, doña Mauricia María Smalley (1716-1764) monja profesora de Santa Catalina de Sena, doña María Nieves Smalley (n. 1718), doña María Encarnación Smalley (1721-1797), don Tomás Eduardo Smalley (n. 1722), don Tomás Eduardo Smalley, presbítero, beneficiado de San José de Breña Baja (1723-1781), doña Isabel Antonia Smalley (n. 1725), don Antonio Estanislao Smalley, presbítero beneficiado de San Juan Bautista de Puntallana (1727-1798)<sup>115</sup>, don Eduardo Smalley (f. 1721, soltero) y doña Felipa Antonia Smalley (n. 1736) que profesó monja de Santa Catalina de Sena. SMALLEY, Rafael: Hijo de Rafael Smalley y de Ana Smalley, de Londres (parroquial de la Magdalena), casó con Mauricia Ana Espino, hija de José Espino y Águeda del Rosario el 15 de abril de 1685<sup>116</sup>. Otorgó testamento mancomunado con su esposa en 1737<sup>117</sup> y codicilo pocos días después<sup>118</sup> por el que instituye un vínculo, fecha en la que falleció en Santa Cruz de La Palma. La partición de bienes fue hecha el 23 de julio de 1814 y se protocolizó el 7 de agosto de 1815 ante el escribano público don Gregorio José Medina, la que se anuló por la efectuada el 3 de abril de 1819 ante don José Manuel de Salazar. Fueron hijos de su matrimonio, todos nacidos en Santa Cruz de La Palma: sor Ana de San Francisco Javier, monja en el monasterio de Santa Catalina de Sena (1686-1708), doña Mauricia Josefa Smalley Hernández (n. 1687), don Rafael Smalley Hernández (n. 1690) pasó a Londres donde estableció comercio, tomando posesión del mayorazgo que pertenecía a sus padres en aquella capital donde falleció intestado, por el año 1750, soltero, don Francisco Smalley Hernández (1691-1740?), sor Gregoria Juana de San Rafael, (n. 1694), profesó monja en el monasterio de Santa Catalina de Sena, el doctor don Juan Smalley Hernández, abogado de los Reales Concejos, presbítero (n. 1696)<sup>119</sup>, don Antonio José Smalley Hernández (n. 1694), doña Isabel María Smalley Hernández (n. 1698)<sup>120</sup>, don José Gaspar Smalley

<sup>114</sup> Casó en Santa Cruz de La Palma el 11 de febrero de 1744 con doña Leonor Margarita Spicer, hija del capitán don Miguel Spicer Merario y doña Francisca Guillén de Araujo. Falleció el 18 de diciembre de 1776.

<sup>115</sup> Perteneció a la primera época de la Real Sociedad de Amigos del País de La Palma, nombrándose socio corresponsal de Puntallana. Su testamento fue protocolizado ante Francisco Mariano López Abreu el 29 de noviembre de 1798, día en que murió en Santa Cruz de La Palma (habiéndolo otorgado previamente el 3 de marzo de 1790).

<sup>116</sup> A.P.S., *libro 3º matrimonios*, fol. 56 vto.

<sup>117</sup> A.G.P. / P.N., Antonio Vázquez, 23 de julio de 1737.

<sup>118</sup> A.G.P. / P.N., José Albertos Álvarez, 3 de agosto de 1737.

<sup>119</sup> Fue beneficiado de Tijarafe. Siéndolo de este lugar en el año de 1730, hizo un croquis de la supuesta isla de San Borondón en una de sus apariciones [VIERA (1982), t. I, p. 82]. Otorgó testamento el 31 de mayo de 1738 ante José Albertos. Falleció el 2 de abril de 1738.

<sup>120</sup> Casó en Santa Cruz de La Palma con Francisco Solórzano de La Guerra, viudo de doña Cayetana Fernández de la Cruz. Falleció en enero de 1753 en Santa Cruz de La Palma.

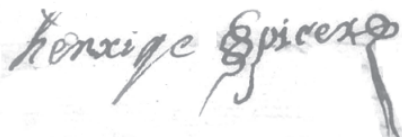
Hernández (n.1699), don Melchor Smalley Hernández (n. 1701)<sup>121</sup>, sor Maria Feliciana de San Mauricio (n. 1703)<sup>122</sup>, don Francisco Xavier Smalley Hernández (n. 1705), don Tomás Smalley Hernández (1707-1707)<sup>123</sup>. En 1687, en compañía de su mujer, se compromete a pagar a Doña Leonor de Campos y Castilla, vecina de la ciudad, 2906 reales y 6 cuartos del valor de 9 pipas y onze varriles de vino malvaçia que nos ha dado y entregado. Quieren devolver 1000 reales en ropa a los precios corrientes de tiendas y 500 reales después de la vuelta de Rafael Smalley a La Palma<sup>124</sup>.



SPICER, Esteban: Mercader inglés. En 1655 otorga recibo a favor de don Domingo Vallegón de 100 reales de medicamentos que le vendió<sup>125</sup>.



SPICER, Enrique: Mercader inglés. En 1620 otorga escritura de finiquito a favor del capitán Jaques de Brier, mercader flamenco<sup>126</sup>.



SPICER SPICER, Enrique: Natural de Londres, hijo de Felipe Spicer Ruffi y Maria Spicer<sup>127</sup>, sobrino de Miguel Spicer, padre (v.) y primo de Miguel Spicer,

<sup>121</sup> Murió en un naufragio de viaje para Londres, soltero.

<sup>122</sup> Profesó monja en el monasterio de Santa Catalina de Sena.

<sup>123</sup> Amplia información de la familia Smalley en A.G.P. / J.P.G., caja nº 10, carpeta nº 393.

<sup>124</sup> A.G.P. / P.N., Pedro Dávila Marroquí, 26 de noviembre de 1687.

<sup>125</sup> A.G.P. / P.N., Juan Alarcón, 30 de octubre de 1655.

<sup>126</sup> A.G.P. / P.N., Pedro de Brito Fleitas, 10 de mayo de 1620.

<sup>127</sup> Averiguar si puede ser hijo de Miguel Spicer y Francisca Perrota de Uglas.

hijo (v.). Fue convertido en 1674 a la edad de 20 años<sup>128</sup>. Casó en Santa Cruz de La Palma el 28 de diciembre de 1676 con Margarita Merario Blanco teniendo por hijos a: María Margarita (n. 1677), María Mauricia (n. 1679), Margarita Teresa (n. 1679), Daniel Apolinario (n. 1680), Enrique José (n. 1681), Miguel (n. 1682), Ana de Santiago (n. 1683), Felipe Jerónimo (n. 1685), Isabel Jerónima (n. 1686), Clemencia Bernarda (n. 1687), Teresa (n. 1689), Teresa Jesús (n. 1692), Daniel Antonio (n. 1693) y Jacinto Enrique (n. 1694)<sup>129</sup>. Otorga escritura en 1687<sup>130</sup> ante por la que vende censo a María García, hipotecando las casas de su vivienda, lindando por delante Calle Real, por detrás Calle Trasera, por un lado casas del sargento mayor don Juan Vélez de Montanilla y por el otro de don Tomás Álvarez. En 1681 otorga escritura de fianza a favor de Miguel Spicer (padre)<sup>131</sup>.



SPICER, Miguel: Mercader inglés, estante. En 1624 otorga poder a Servan Grave<sup>132</sup>.

SPICER, Miguel (padre): Mercader inglés, vecino de Londres, residente en esta ciudad. Padre legítimo de Miguel Spicer (que sigue), que heredó los bienes de su hijo de manos de don Juan Fierro Monteverde otorgando para ello carta de pago en 1681<sup>133</sup>.



SPICER, Miguel (hijo): Mercader inglés, hijo de Miguel Spicer (v.) y Juth Spicer, vecinos de la ciudad de Londres. En 1673 otorgó poder a Juan Martín y Miguel Spicer el mozo<sup>134</sup>. Dejó testamento antes de su conversión, ante

<sup>128</sup> FAJARDO (1996).

<sup>129</sup> A.G.P. / J.P.G., caja n° 10, carpeta n° 398. Su esposa declara 9 hijos infantes o pupilos y «el póstumo que espero», solicita la tutela de sus hijos ante Pedro de Mendoza Alvarado el 3 de marzo de 1694.

<sup>130</sup> A.G.P. / P.N., Pedro de Mendoza Alvarado, [...] mayo de 1687.

<sup>131</sup> A.G.P. / P.N., Antonio Jiménez, 27 de junio de 1681.

<sup>132</sup> A.G.P. / P.N., Tomás González, 14 de septiembre de 1624.

<sup>133</sup> A.G.P. / P.N., Antonio Jiménez, 4 de julio de 1681.

<sup>134</sup> A.G.P. / P.N., Juan Alarcón [...] 1673.

Pedro de Escobar el 25 de enero de 1680 y codicilo ante el mismo, después de su conversión, el 28 del mismo mes y año fue abierto por la justicia después de su muerte, acaecida el 29 de enero siguiente<sup>135</sup>. También se encuentra protocolizado su testamento ante Antonio Jiménez el 27 de junio de 1681. En este documento declara hallarse enfermo y da poder a su albacea don Juan Fierro Monteverde para administrar sus bienes. Asimismo manifiesta tener una hija natural de cuatro años<sup>136</sup>. Manda que de sus bienes se aparten otros 1000 pesos para comprar un tributo para alimentos de su hija, pero que ella pueda disponer de esos 1000 pesos al tiempo de su profesión, si llegare el caso de tomar el hábito de velo negro. Manda 100 reales en ropa a María Hernández que le ha estado sirviendo en su casa. Finalmente, declara por sus herederos a Juth y a Susana Spicer sus hermanas y a Miguel Spicer su padre.

STAFFORD, Guillermo.

STAFFORD, Juan: Inglés. Vende esclava a Juan González, ante Cristóbal de Alarcón 2 de junio de 1643.

SWEETING (SUITIN) (SWITTING), Enrique: «De nación inglés», natural de [...] y residente en La Palma, hijo de [...]do Suitin y J[uana] Suitin. En 1642 otorga escritura por la que se obliga a pagar 5940 reales de plata al recaudador de las rentas reales del almojarifazgo de las Islas<sup>137</sup>. En 1642 formaliza diversas escrituras; en una de ellas otorga poder al capitán Francisco Vázquez<sup>138</sup> y obligación en calidad de residente<sup>139</sup>. Como estante otorga escritura por la que se obliga a pagar 5940 reales de plata a Duarte [...] recaudador de las rentas reales del almojarifazgo de las Islas<sup>140</sup> y escritura de poder a favor del capitán Francisco Vázquez. En 1678 otorga carta de pago a favor del licenciado don Simón de Frías<sup>141</sup>. Fue convertido ese mismo año a la edad de sesenta y cinco años<sup>142</sup> y acto seguido otorgó testamento<sup>143</sup>, en el cual dice haber «tenido la ocupacion de mercader en compañía de Roberto Suitin mi herm<sup>o</sup> difunto de q<sup>n</sup> fui heredero y en el alcance q<sup>e</sup> [...] hizieron los mercaderes de Londres le di los ex[...] pagamento diferentes [...]». Declara que le son deudoras diferentes personas y las cantidades. Asimismo declara herederos universales a sus hermanos Samuel Suiting, Hugo Suiting, [...]bel y Ana Suiting.

<sup>135</sup> A.G.P. / J.P.G., caja n<sup>o</sup> 10, carpeta n<sup>o</sup> 398.

<sup>136</sup> Cfr. capítulo sobre las familias Smalley y Spicer.

<sup>137</sup> A.G.P. / P.N., Andrés de Chávez, 29 de enero de 1642.

<sup>138</sup> A.G.P. / P.N. Andrés de Chávez, [...] 1642.

<sup>139</sup> A.G.P. / P.N., Andrés de Chávez, 14 de mayo de 1642.

<sup>140</sup> A.G.P. / P.N., Andrés de Chávez, 29 de enero de 1642.

<sup>141</sup> A.G.P. / P.N., Antonio Jiménez, 20 de noviembre de 1678.

<sup>142</sup> FAJARDO (1996).

<sup>143</sup> A.G.P. / P.N., Antonio Jiménez, 22 de diciembre de 1678.



SWEETING (SUITIN) (SWITTING), Roberto: Mercader inglés, estante en La Palma, hermano del anterior. En 1648 da poder a Guillermo Bradique, mercader inglés residente, para cobrar cantidades «y por que yo estoy de Partida para haser ausiencia desta ysla y en ella dexo alguna hacienda en las casas de mi morada quiero yo por bien que toda ella y lo que mas paresiere tocarme y perteneserme en qualquiera manera durante mi ausiencia o si susediere mi muerte lo tenga y administre y venda el dho Guillermo bradique y satisfaga y pague todo aquello que paresiere yo dever y lo que restare lo entregue a mis herederos»<sup>144</sup>.



THEY, Francisco: Médico inglés. Hijo de Juan They y Francisca Maltyn, de Londres, casó con Isabel Méndez y Mendoza, hija de Juan Méndez Carrillo y Bernarda Antonia Mendoza el 3 de febrero de 1700<sup>145</sup>. Tuvo por hijos a Cristóbal, Francisco, María, Margarita, Ángela y Ángela de Santa Isabel, monja de velo negro en el convento de Santa Catalina. Otorgó testamento en 1729<sup>146</sup> en el que declara tener cuenta abierta con Rafael Smalley, residente en Londres, con don Juan Smalley, vecino de Santa Cruz de La Palma, y con David Mcghee y Ricardo Stafford, ambos irlandeses vecinos de La Palma.

THOMAS (TOMAS), Guillermo: Mercader inglés estante. Hijo de Juan Thomas y Juana Thomas, vecinos de Inglaterra. En unión de su hermano Juan Thomás (v.) otorga poder a Diego Benítez, procurador<sup>147</sup>. También otorga poder en 1612 al capitán Miguel Pérez para cobrar deudas<sup>148</sup>. En 1612 otorga poder al flamenco Jaques de Brier para cobrar mercaderías que se le deben en la Isla de La Palma.

<sup>144</sup> A.G.P. / P.N., Andrés de Chávez, 24 de julio de 1648.

<sup>145</sup> A.P.S., libro 4º de matrimonios, fol. 21 vto.

<sup>146</sup> A.G.P. / P.N., Andrés de Huerta Perdomo, 20 de mayo de 1729.

<sup>147</sup> A.G.P. / P.N., Andrés de Armas, 28 de julio de 1608.

<sup>148</sup> A.G.P. / P.N., Andrés de Armas, 24 de mayo de 1612.

- THOMAS, John (TOMAS, Juan): Mercader inglés, estante en La Palma. Hermano del anterior, Guillermo Thomas (v.). En 1613 el mercader flamenco Jaques de Brier le otorgaba escritura de finiquito por importe de 260 reales a su favor<sup>149</sup>. Falleció en La Orotava (Tenerife).
- THOMSON, Guillermo: Mercader, fue convertido en 1673 a la edad de cuarenta años<sup>150</sup>.
- TORNER (o TURNER), Enrique: Mercader inglés, residente en La Palma. Actuó como intermediario entre el capitán Roberto Grove, mercader inglés y el capitán Juan de Guisla Vandeval<sup>151</sup>.
- TRINCHE, Nicolás: Mercader inglés. María de Reyes se obliga a pagarle 777 reales de plata por varias mercaderías.
- WATSON, Elías: Mercader inglés, residente en la isla de La Palma, otorga recibo por importe de 2250 reales a favor de Sebastián Rodríguez carpintero<sup>152</sup>. En 1655 declara ser deudor de don Pedro de Sotomayor Topete, de arrobas de azúcar y vino de sus haciendas de Tzacorte.



WITTEN, Eduardo: Marinero inglés (véase COLLINS, Juan).

## BIBLIOGRAFÍA

- BETHENCOURT MASSIEU, Antonio de (1991). *Canarias e Inglaterra: el comercio de vinos (1650-1800)*. Las Palmas de Gran Canaria. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- (1995). «La crisis del vino de Canarias en el ámbito atlántico». En: *Canarias e Inglaterra a través de la Historia*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular, p. 69-99.
- BRITO GONZÁLEZ, Alexis (1997). *Extranjeros en Lanzarote: (1640-1700)*. Lanzarote: Cabildo Insular de Lanzarote.
- (2002). *Los extranjeros en Las Canarias Orientales en el siglo XVI*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.

<sup>149</sup> A.G.P. / P.N., Tomás González, 4 de mayo de 1613.

<sup>150</sup> FAJARDO (1996).

<sup>151</sup> A.G.P. / P.N., Tomás González, 2 de octubre de 1636.

<sup>152</sup> A.G.P. / P.N., Juan Alarcón, 29 de octubre de 1655.

- BRITO GONZÁLEZ, Oswaldo (1993). «La presencia extranjera en Tenerife durante el Antiguo Régimen. ss. XVII-XVIII». En: *Strenae Emmanuela Marrero Oblatae. Pars Prior*. Lacunae, Universitas Canariarum. pp. 203-223.
- CIORANESCU, Alejandro (1963). *Thomas Nichols: mercader de azúcar, hispanista y hereje*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- FAJARDO SPÍNOLA, Francisco (1996). *Las conversiones de protestantes en Canarias. Siglos XVII y XVIII*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- FERNÁNDEZ-ARMESTO, Felipe (1995). «Inglaterra y el Atlántico en la Baja Edad Media». En: *Canarias e Inglaterra a través de la Historia*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 11-28.
- FRUTUOSO, Gaspar (1964). *Las Islas Canarias (de «Saudades da terra»)*, La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- GLAS, George (1764). *History of the discovery and conquest of the Canary Islands*. London.
- GONZÁLEZ DE CHÁVEZ MENÉNDEZ, Jesús (1990). «Las visitas de navío en el tribunal de la Inquisición de Canarias. Siglo XVIII». En *VII Coloquio de Historia Canario-Americana (1986)*, t. II, pp. 714-732.
- GUIMERA RAVINA, Agustín (1985). *Burguesía extranjera y comercio atlántico: la empresa comercial irlandesa en Canarias (1703-1771)*. Santa Cruz de Tenerife: Consejería de Cultura y Deportes.
- LOBO CABRERA, Manuel (2008). *El comercio canario europeo bajo Felipe II*. [s.l.]: Ediciones Idea.
- (2002). «Los ingleses y su actividad mercantil en La Palma en el primer cuarto del siglo XVII». En: RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel (coord.). *Historia y perspectivas de Investigación. Estudios en memoria del profesor Angel Rodríguez Sánchez*, Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- LORENZO RODRÍGUEZ, Juan Bautista (1975 [2ª ed.: 1987]). *Noticias para la Historia de La Palma*. Tomo I. La Laguna (Tenerife): [Instituto de Estudios Canarios]; Santa Cruz de La Palma: [Cabildo Insular de La Palma].
- LORENZO TENA, Antonio (2008). «Una colonia irlandesa en la isla de La Palma durante el siglo XVIII». En: *Boletín Millares Carlo*, núm. 27. pp. 83-100.
- MILLARES TORRES, A. (1879). *Historia de la Inquisición en Canarias*. Tomo III, Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta La Verdad.
- MORALES LEZCANO, Víctor (1992). *Los ingleses en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Viceconsejería de Cultura y Deportes.
- (2005). *Relaciones mercantiles entre Inglaterra y los Archipiélagos del Atlántico Ibérico: su estructura y su historia (1503-1783)*. Santa Cruz de Tenerife: Idea.
- MORENO ALONSO, Manuel (1984). «Creencias religiosas de los ingleses en Canarias (1587-1700)». En: *VI Coloquio de Historia Canario-Americana (1984)*. Tomo II, primera parte. pp. 12-47.
- ORTEGA Y MEDINA, Juan A. (1992). *El conflicto anglo-español por el dominio oceánico*, Málaga: Algazara.
- PÉREZ GARCÍA, Jaime (1995). *Casas y familias de una ciudad histórica: la calle Real de Santa Cruz de La Palma*. [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de La Palma; Colegio de Arquitectos de Canarias.



- RUMEU DE ARMAS, Antonio (1991). *Canarias y el Atlántico. Piraterías y ataques navales*. 5 v., [Santa Cruz de Tenerife]: Viceconsejería de Cultura y Deportes.
- TORRES SANTANA, Elisa M. (1985). «Visitas de navíos extranjeros en Canarias durante el siglo XVII». En: *v Coloquio de Historia Canario-Americana (1982)*, v. 4, pp. 425-443.
- VIERA Y CLAVIJO, José de (1982). *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Tomo I, Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones.
- WHITING, George (1930). «Canary Wine and Campaspe». En *Modern Language Notes*, v. 45, n° 3.

## ARCHIVOS

- A.G.P. / P.N. (Archivo General de La Palma / Fondo de Protocolos Notariales).
- A.G.P. / L-V. (Archivo General de La Palma / Fondo Lugo-Viña Massieu).
- A.G.P. / J.P.G. (Archivo General de La Palma / Fondo Jaime Pérez García, cronista oficial de Santa Cruz de La Palma).
- A.P.S. (Archivo Parroquial de El Salvador de Santa Cruz de La Palma).